



FILOSOFÍA

Criterios específicos de corrección

Observaciones generales:

1.— De acuerdo con el baremo que se establece en los criterios generales de evaluación los puntos asignados a las tres cuestiones son: **2** puntos para la primera cuestión, **3** puntos para la segunda y **5** puntos para a tercera. Es preceptivo reflejar en el examen la estimación que hace cada corrector de cada pregunta por separado, independientemente del redondeo final, que no tiene que ser forzosamente una mera suma aritmética.

2.— En orden a rellenar las actas, es conveniente que la nota final de los ejercicios sólo refleje puntuaciones enteras y oscilaciones de medio en medio punto. Se aconseja *redondear hacia arriba* para evitar reclamaciones inútiles, salvo mala presentación o falta ortográfica.

3.— Para facilitar la tarea de revisión que exigen las reclamaciones es necesario que cada corrector vaya subrayando los errores detectados y demás estimaciones.

En relación a la Alternativa 1:

4.— En el texto figuran suficientes pistas para una explicación de cómo funcionaba la enseñanza de la filosofía en el siglo XII y los diferentes géneros que se cultivaban. 0,5 para la explicación de tesis y disputa y 1 punto para la explicación del tópico sobre “el problema de los universales”.

5.— En principio se adjudicará un punto a la explicación del realismo de Champeaux, otro punto a las críticas de Abelardo y un último punto al planteamiento que hace Abelardo del asunto, siguiendo la *Isagogé* de Porfirio y a la solución que avanza. Es evidente que lo más difícil es pasar del 2 al 3 en esta cuestión.

6.— Por la exposición escueta de las tres fases del desarrollo del Espíritu (Subjetivo, Objetivo y Absoluto) el alumno podrá obtener un máximo de 3 puntos, si no comete ningún error o equivocación. Podrá obtener otro punto si discute bien las relaciones del Espíritu de Hegel con las ideas de sujeto y de sustancia. Pero sólo podrá obtener la máxima calificación quien explique con todo detalle el desarrollo de las distintas fases y momentos del desenvolvimiento del espíritu, poniendo ejemplos de al menos tres figuras relevantes del Espíritu.

En relación con la Alternativa 2

7.— La explicación del término «evidencia» no debe limitarse a señalar que se trata de una regla del método. Es preciso señalar cómo se conecta con el criterio de «claridad» y «distinción». Se otorgará 0,5 punto por explicar el significado de cada término, pero la pregunta está formulada para que sólo puedan obtener la máxima puntuación quienes establezcan relaciones mencionadas.

8.— Un punto se obtiene por explicar que la *res extensa* es la sustancia del mundo externo. Otro punto para quienes acierten a parafrasear correctamente el final del texto que alude al criterio de claridad y distinción como demostración evidente del mundo externo. El punto final es para quienes aludan al tema del solipsismo y al problema del idealismo, que lleva aparejado el *Cogito*: el mundo externo es verdadero como representación de la conciencia y Descartes debe dar un rodeo a través de Dios para garantizar su existencia real.

9.— El alumno debería tener suficiente información sobre el Estado Ideal de Platón para poder alcanzar con ella sola la máxima calificación, de manera que las referencias genéricas a la «Ciudad griega», a la originalidad de la polis, a la invención del sistema democrático, etc. sólo podrán considerarse como información complementaria y calificarse con 1 punto. Es esencial contar la correspondencia entre las divisiones funcionales del alma y las que hay entre las distintas clases sociales, así como la continuidad entre ética y política. Contarlo bien es la mitad de la nota, que pueden ser tres puntos con añadir algo sobre el sistema educativo o sobre las leyes. Explicar el tipo peculiar de comunismo que Platón propugna en el contexto de la ciudad antigua vale otro punto. Y la misma calificación se otorgará a quienes expliquen bien las diferencias entre el «realismo» de Aristóteles y el «utopismo» de Platón.